

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de doña Beatriz Aurora Romero Cáceres
El Carpio (Córdoba)**

Núm. 5.030/2012

Yo, Beatriz-Aurora Romero Cáceres, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Carpio, actuando en Bujalance, como sustituta reglamentaria, por vacante, y para mí protocolo; hago saber:

Que a requerimiento de Don Andrés Cortés Lozano, he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1.867/1.998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de treinta y nueve áreas y treinta y seis centiáreas.

RÚSTICA: Pedazo de tierra calma, hoy olivar con cuarenta plantas, detrás del Carmen, de este ruedo y término, con cabida de dos celemines de cuerda, equivalentes a diez áreas y veinte centiáreas.

Linda: al Norte, con propiedad de herederos de Don Esteban Cantador Chocero; Levante, la carretera de El Carpio; Sur, pro-

piEDAD de este caudal; y Poniente, fincas de Doña Inés Luceno y Don Francisco Aguilar Gomariz.

Hoy sus linderos son: Este y Norte, la carretera de El Carpio; Sur, Manuel Castro Díaz; y Oeste, Manuel Castro Díaz e Inés Luceno Ruano.

REFERENCIA CATASTRAL.- 14012A009000760000AO.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Bujalance, tomo 540, libro 264, folio 70, finca número 10.184 de Bujalance, inscripción 3ª.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Bujalance (Córdoba), calle San Antonio, número 6, con número de teléfono 957.170.132.

Horario: De 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

En Bujalance, a 19 de julio de 2012. La Notaria, Fdo. Beatriz Romero.